
LA INTERNALIZACIÓN DEL TRABAJO REPRODUCTIVO Y DE CUIDADOS Y LA CONSECUENTE INTENSIFICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO Y ÉTNICO-RACIAL

A INTERIORIZAÇÃO DO TRABALHO REPRODUTIVO E OS CUIDADOS EA CONSEQUENTE INTENSIFICAÇÃO DA DISCRIMINAÇÃO DE GÊNERO E ÉTNICO-RACIAL

SHEILA STOLZ

Professora Adjunta da Faculdade de Direito e do Programa de Pós-Graduação em Direito e Justiça Social (Mestrado) da Universidade Federal de Rio Grande (FaDir/FURG/RS). Doutora em Direito pela Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUC/RS) e bolsista CAPES. Bolsista do Programa de Doutorado Sanduíche no Exterior (PDSE-CAPES) realizado na Facultad de Derecho da Universidad Complutense de Madrid (UCM/España). Mestre em Direito pela Universitat Pompeu Fabra (UPF/Barcelona/Espanha). Coordenadora Geral do Núcleo de Pesquisa e Extensão em Direitos Humanos (NUPEDH/FURG). Coordenadora do Curso de Pós-Graduação em Educação em Direitos Humanos (PGEDH/FURG-UAB-CAPES).

RESUMO

Este ensayo es fruto de las investigaciones realizadas en el ámbito del Proyecto “*Discutiendo la categoría género: una mirada social, histórica y jurídica sobre el lugar de las mujeres en la contemporaneidad*” y se dedica a analizar la potencialización del fenómeno migratorio a escala internacional pero desde una perspectiva muy particular: la feminización de las migraciones globales y la respectiva internalización

del trabajo reproductivo y de cuidados que comporta, para muchas mujeres migrantes, tener que afrontar, cotidianamente, discriminaciones e injusticias.

PALABRAS-CHAVES: Derechos Humanos; Trabajo reproductivo y de cuidados; Justicia Social.

RESUMO

Este ensaio é fruto das pesquisas realizadas no âmbito do Projeto “*Discutindo a categoria gênero: um olhar social, histórico e jurídico sobre o lugar das mulheres na contemporaneidade*” e se dedica a analisar a potencialização do fenômeno das migrações globais e a respectiva internacionalização do trabalho reproductivo e de cuidados que comporta, par muitas mulheres migrantes, ter que afrontar, cotidianamente, discriminações e injustiças.

PALAVRAS-CHAVES: Direitos Humanos, Trabalho reproductivo e de cuidados. Justiça Social.

INTRODUCCIÓN

Desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales es común caracterizar las cuestiones que conllevan a una fuerte controversia pública con el adjetivo “desafío”. Con el uso de esta palabra se pretende acentuar no sólo la relevancia del tema en tela de juicio, sino también su indefectible confrontación política¹. Entre los temas que merecen ésta calificación podrían enumerarse, por ejemplo, aquellos relativos al medio ambiente, a la pobreza y la exclusión sistemática a que está sujeta la mayoría de la población mundial y, con sobradas razones, a los movimientos migratorios internacionales.

1 El término es colocado aquí en el sentido amplio y próximo, por lo tanto, al pensamiento de Michel Foucault (1979), cuando, al analizar la dinámica del poder, ponderaba que delante de conflictos- sean ellos de carácter social, colectivo, personal, o subjetivo-, la personas necesitan decidir, todas hacen política, todos los días e, inclusive, consigo mismas. La política, desde el punto de vista social y político, consiste en tomar una decisión mediante el choque de intereses sean de los grupos, económicos, étnicos, de género, culturales y/o religiosos.

Todos estos temas políticos, pero también académicos, representan verdaderos desafíos de carácter global, no libres, como señala el sociólogo alemán Ulrich Beck², de una considerable carga de riesgo compartido. Y, tal como se presentará en este ensayo, en lo que dice respecto a la potencialización del fenómeno migratorio a escala internacional lo cierto es que se trata de un desafío que está en el origen de algunas transformaciones que se están produciendo en las sociedades contemporáneas durante las últimas décadas.

En 1965 había alrededor de 75 millones de migrantes en todo el mundo, luego al inicio del nuevo milenio (2002) éste número creció a 175 millones³. Por consiguiente, aproximadamente 2,9% de la población mundial, es decir, una en cada 35 personas era, en la época, una/un migrante internacional⁴. Otro dato importante a destacar es que en 1965, solamente un número reducido de países fueron identificados como “países de destino”. Actualmente, casi cualquier país es receptor de algún tipo de migración y la tradicional clasificación de los países en países de origen, de tránsito y de destino tiene, en la actualidad, cada vez menos sentido debido al hecho de que muchos países de origen son, simultáneamente, países de tránsito y receptores de migrantes.

2 El argumento central de Beck, constante en su obra “Risk society. Towards a new modernity” (1999, publicada originalmente en alemán en 1986) trataba de demostrar que la sociedad industrial, caracterizada por la producción y distribución de bienes, fue desplazada por la nominada sociedad de riesgo y en la cual la distribución de riesgos no corresponde más a las diferencias de clases, sociales, económicas y/o geográficas típicas de la Modernidad, pero el desarrollo tecnológico y científico que generan gravísimas y funestas consecuencias tanto para la salud humana como para el medio ambiente. Dichos riesgos son, según Beck, producidos industrialmente, exteriorizados económicamente, individualizados jurídicamente, legitimados científicamente y minimizados políticamente. Pero recientemente, las obras “*The reinvention of politics. Rethinking modernity in the global social order*” (1997) y “*World risk society*” (1999), Beck incorporó la noción anterior de riesgos, los llamados riesgos económicos como, por ejemplo, aquellos derivados de crisis de mercados financieros internacionales. Este conjunto de riesgos suscitaría, de acuerdo con Beck, “una nueva forma de capitalismo, una nueva forma de economía, una nueva forma de orden global, una nueva forma de sociedad y una nueva forma de vida personal” (1999, p.2-7).

³ Datos disponibles por la *Population Division of the Department of Economic and Social Affairs of the United Nations Secretariat* (División de Población del departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, en el informe titulado: *International Migration Report 2002*” Disponible en: <http://un.org/esa/population/publications/ittmig2002/2002ITTMIGTEXT22-11.pdf>. Acceso el 5 de abr. 2016.

⁴ Según informaciones constantes del informe realizado por la OIM (2003), particularmente el capítulo 1.

Desde 1990 el número de migrantes internacionales en los países del Norte Global se ha incrementado en cerca de 53 millones de personas (65%), mientras que la población migrante en el Sur Global⁵ ha crecido alrededor de 24 millones de personas (34%). Sin embargo, desde el año 2000 el crecimiento de la población migrante fue más acelerado en el Sur que en el Norte. Entre 2000 y 2010 la tasa media de crecimiento anual promedio de la población migrante en el Sur fue de 2,5% y en el Norte, el 2,3%. Y, aunque en el año 2010 la tasa de crecimiento anual se redujo a 1,8% en las regiones en desarrollo y en el 1,5% en las regiones desarrolladas, dicha desaceleración no impidió que en el mismo año cerca de 220 millones de personas abandonasen sus hogares y cruzasen las fronteras, siendo que tres años más tarde, en el 2013, este número se incrementó a 232 millones⁶ y en el 2015 a 250 millones, lo que equivale a afirmar que el 3,4% de la población mundial es hoy día migrante⁷. Un nivel sin precedentes y que, de acuerdo con las evaluaciones de los diferentes organismos internacionales y las organizaciones no gubernamentales, puede ser mucho mayor en el 2050 alcanzando el incremento a 405 millones de personas – tendencia actual y futura que termina elevando los flujos

⁵ La grafía usual para los términos Norte y Sur Global es utilizada en mayúscula por tratarse de una adjetivación del sustantivo de significado geográfico, dicho término remite a nuevas divisiones internacionales surgida al final de la Guerra Fría (periodo que tuvo inicio con el final de la Segunda Guerra y donde el mundo fue fraccionado entre el llamado Este – países comunistas - y oeste – países capitalistas) ocurrido simbólicamente con la caída del Muro de Berlín en 1989 y donde se dividió el mundo entre Norte Global – países desarrollados e industrializados en el siglo XIX – y Sur Global – países en vías de desarrollo, ex colonias y de industrialización tardía. Cabe resaltar que la utilización de los términos en este *paper* no está siguiendo la tendencia dominante de entender tal división establecida supuesta y neutralmente atendiendo a la línea del Ecuador sea porque ella no remite a la realidad geográfica (ya que la Australia y la Nueva Zelanda, por ejemplo, están en el hemisferio sur, pero pertenecen al norte Global), sea porque ella está más bien anclada en la concentración de la riqueza tan característico del Norte y la pobreza y exclusión sistemáticas e injustas a que está sometida la mayoría de la población del Sur.

La obra “Sociologías del Sur: ensayo bibliográfico sobre límites y perspectivas de un campo emergente” Marcelo rosa observa que a “este conjunto de debates, cuyas principales líneas ya están razonablemente trazadas – a punto de ser reconocidos en disputas internas de las ciencias sociales -, se agrega ahora una nueva alternativa, organizada en torno del rótulo teorías del Sur. Asimismo, considerando ese nuevo movimiento teórico parte constituyente del gran conjunto arriba mencionado (movimientos teóricos rotulados como pos-coloniales, modernidades múltiples y distintas fases de la modernidad), necesitamos reconocer que hay aquí la introducción de una nueva herramienta (podríamos pensar también en adelante) que todavía no había sido traída para el centro de la disputa geopolítica de nuestras disciplinas: el Sur” (ROS. 2014, p.44).

⁶ Véase la Tabla 1 agregada al final de este artículo.

⁷ Dado que en estos datos no están computados los poco más de 5,1 millones de refugiadas y refugiados palestinos.

migratorios a un desafío de dimensiones planetarias⁸ no solamente en volumen, sino también en el grado de mundialización en un doble sentido: la expansión de la diversidad de las regiones que reciben y el aumento de las zonas de origen, ambos fenómenos motivados por el proceso de globalización.

En consecuencia, la población migrante presenta una variedad demográfica, social, cultural y económica cada vez mayor y prácticamente sin precedentes en comparación con las anteriores olas migratorias. Los efectos de este acontecimiento también se sintieron en los más variados aspectos de la vida socio-política tanto de países receptores como de tránsito y de origen, lo que, entre otras cosas, produjo cambios sustanciales en los datos demográficos y considerables alteraciones en la estructura de los mercados de trabajo/servicios, de bienes y de capital, así como el establecimiento, particularmente en las sociedades de acogida, de dinamismo cultural y de servicios, productos y materia prima de diversas regiones del mundo.

En cuanto al impacto económico, el informe del 2016 del Global Knowledge Partnership on Migration and Development (KNOMAD) titulado “*Migration and Remittances. Recent Developments and Outlook*” (2016) señala que incluso con la desaceleración de la economía mundial en el año 2015 las/los migrantes internacionales enviaron a sus familias y países de origen acerca de 431,6 billones de dólares. Estados Unidos fue el país desde donde se dio la mayor cantidad de remesas financieras para el exterior con un volumen de salida estimado en 56 billones de USD en el 2014, seguido por Arabia Saudita (37 billones de USD) y Rusia (33 billones de USD). El principal país receptor continuó siendo la India, con valores estimados en 69 billones de dólares en el 2015 frente a los 70 billones de dólares en el 2014. En el 2015 además de la India otro gran receptor de remesas fue la China (64 billones de USD), seguido por Filipinas (28 billones de USD), México (25 billones de USD) y Nigeria (21 billones de USD). Entre las regiones geográficas, América Latina y el Caribe presentaron la mayor tasa de aumento (4,8%) en remesas realizadas en el 2015, circunstancia debida, según el informe, a la recuperación del mercado de trabajo en los Estados Unidos. Si bien en un ritmo menos acelerado, este crecimiento tiende a ser mantenido en el 2016, lo que

8 IOM, 2015.

incrementará las remesas realizadas en el 2015 y que totalizaran 66,7 billones de dólares en el 2015 para cerca de 69,3 billones de dólares en el 2016. Tal como el referido Informe de KNOMAD apunta, las remesas financieras hechas por las/ por los migrantes son, además de fuente de divisas para muchos países, una importante y bastante estable fuente de ingresos para millones de familias que son capaces de acceder a derechos y bienes entre los que están, la alimentación, la salud y la educación.

En cuanto a la dimensión política, los flujos migratorios de la población se ha convertido en fenómenos eminentemente políticos porque implica, por definición, el paso de fronteras estatales, es decir, el traslado de una persona de la jurisdicción de un Estado al de otro y, en muchos casos, un cambio temporal o permanente en lo que se considera el pertenecer a una determinada comunidad social y política nacional.

Dicho de otra manera, la marca intensa dejada por las migraciones es perceptible en el núcleo sensible del poder político y de las relaciones sociales, inclusive en los elementos articuladores del llamado Estado Moderno del cual las sociedades Occidentales emanaron su actual configuración de autoridad, entre ellos, las tradicionales nociones de soberanía nacional, de ciudadanía y de creación de la identidad colectiva y de la lealtad política.

Como han provocado cambios importantes, las migraciones internacionales también han contribuido al mantenimiento de las desigualdades y de algunos estereotipos, principalmente en relación con las cuestiones étnico-raciales y de género – tal como se tratará en el curso de estas páginas. Pero antes de adentrarnos en esos temas, que son también enormes desafíos, se llevará a cabo, en la primera sección de este ensayo, una concisa visión histórica de las migraciones humanas para, consiguientemente; determinar en qué medida dichas migraciones se distinguen de sus homólogas contemporáneas. En la segunda sección será analizada la llamada feminización de las migraciones humanas, advirtiendo que las mujeres emigran para trabajar más allá de las fronteras llevando consigo un proyecto migratorio tanto autónomo como familiar. Características que desencadenan, como será discutida en la última sección, toda una complejidad de

conflictos de género involucrando, simultáneamente diversos elementos de carácter simbólico, socio-económico, religioso y étnico-racial.

1. MIGRACIONES HUMANAS, ¿UN VIEJO ACONTECIMIENTO O UN FENÓMENO CON NUEVAS CARAS?

Aunque se puede decir que los seres humanos siempre han migrado, en el sentido amplio de la palabra, de una aldea a otra, de un pueblo a otro; sería un error suponer que las migraciones, tal como está configurado actualmente, tiene las mismas características que las realizadas en el pasado. El término genérico **migración** fue utilizado durante mucho tiempo para describir el movimiento de personas y poblaciones, así como sus hábitos nómadas, pero hoy día comprende el movimiento de personas y poblaciones en contextos de situaciones variadas y en los cuales se incluyen, por ejemplo, las invasiones coloniales, los desplazamientos forzados por los desastres naturales y / o conflictos armados, por necesidades laborales y económicas de las personas que migran, y, también, por las llamadas diásporas culturales⁹.

Los estudios históricos sobre migración coinciden en afirmar que un punto distintivo en los flujos migratorios se produjo aproximadamente hace 500 años, cuando la colonización por los europeos en el continente americano, convirtiendo los flujos migratorios, por cuestiones mercantiles y estratégicas, en las migraciones transoceánicas. La gran mayoría de las/de los migrantes europeos que se han trasladado a las Américas, Asia, África y Oceanía eran, en sus países de origen,

⁹ El concepto de diáspora (termino creado en la historia moderna del pueblo judío) se sustenta sobre una concepción binaria de diferencia: por un lado está fundada en una idea que depende de la construcción de otra/ otro, y de una oposición entre lo de adentro y lo de afuera. Como la construcción de otra/otro y cultural, su significado no puede ser delimitado definitivamente, pues está siempre en movimiento. Stuart Hall (2003) afirma que la cultura se distingue actualmente “por el mayor cruce y fusión, en el núcleo de la sociedad colonial, de diferentes elementos culturales africanos, asiáticos y europeos” (p.31). Además, la perspectiva diáspora de la cultura puede ser vista como una subversión de los modelos culturales tradicionales orientados para la nación y, “como otros procesos globalizantes, la globalización cultural y desterritorialización”, en sus efectos. Sus comprensiones espacio-temporales, impulsados por las nuevas tecnologías, aflojan los lazos entre la cultura y el lugar” (p.36).

considerado moralmente vagabundos¹⁰, pero indispensables a la creciente necesidad de producción de las nuevas colonias. Aunque dicha demanda de producción no fue cubierta únicamente con la mano de obra formada por la multitud de personas que emigraron de países europeos, pero si, sobre todo con el tráfico de esclavos, punto de origen, según algunos, de la migración laboral moderna. Las primeras embarcaciones que transportaban esclavas y esclavos comenzaron a navegar transoceánicamente desde la mitad del siglo XVI y se mantuvo en este comercio hasta el siglo XIX, llevando desde África¹¹ hasta las Américas aproximadamente 15 millones de personas. Durante el período posterior a la esclavitud social y legalmente aceptada, surgió otro sistema de migración laboral en las "colonias" - el de trabajo contratado - utilizado muy comúnmente en Asia. La persona que acepta este tipo de trabajo, supuestamente de forma libre, fue llamada *Culi* y las actividades y tareas que eran ejercidas por estas personas se limitaban a un período de tiempo específico y en lugares más allá de las fronteras de su lugar de nacimiento. Bajo una disciplina de trabajo durísimo y baja remuneración, las/los *culí*, fueron trasladados principalmente de la India y China, así como también de las Islas del Pacífico para Australia a fin de trabajar en las plantaciones de caña de azúcar,

10 Pensamiento que comulga, entre otros, John Locke, al afirmar en sus escritos que la mujer y el hombre pobres saludables que no trabajaban no pasaban, de hecho, de meros "vagabundos" porque padecían de un desvío de carácter moral y, precisamente por ser prejuiciosos y holgazanes, deberían ser castigados. Tanto es así, que en sus escritos Locke (1993, p.448-449) previa castigos inclusive para los niños a partir de 3 años de edad (en la época se consideraba que a partir de los 3 años las personas ya estaban aptas para el trabajo) que no trabajaban.

Desde este punto de vista político, las Poor Laws (Leyes de los Pobres) – edictos de la Reina inglesa Isabel I y que se heredaron de 1531 a 1601- están en el origen de las primeras políticas estatales adiestradoras de los comportamientos sociales de la población pobre y miserable o, también llamados, "vagabundos". Pero es, a partir de la Revolución Industrial y del respectivo desplazamiento masivo de las /los campesinos para las ciudades, que la llamada "vagabundería" se convirtió visiblemente en un gran problema, puesto que estas personas no disponían de ninguna fuente de ingreso capaz de garantizarles la subsistencia siendo, además empleadas de forma precarias y sobre una disciplina sanguinaria e inhumana con vistas a acelerar la acumulación del capital (MARX, 1982, p.859-860).

11 Reconociendo que la práctica de la esclavitud era usual en África, estoy de acuerdo con el sociólogo nacido en la India pero de origen sueco, Ulf Himmelstrand (1994, p.22), cuando afirma que "Si nos hacemos eco de la prudente suposición de que los siglos de miseria histórica no dejan de tener repercusión en las sociedades contemporáneas, es evidente que la África contemporánea venga arrastrando una terrible carga desde esta vieja historia del comercio de esclavos. Aquellas que intentan disminuir esta carga impuesta desde fuera aludiendo el hecho de la existencia de estructuras esclavistas de población autóctona previas al tráfico de esclavos solamente demuestran con esto su incapacidad de percibir las enormes diferencias tanto cuantitativas como cualitativas entre la esclavitud practicada a la manera autóctona y el tráfico transatlántico de esclavos".

en la construcción de ferrovías y carreteras, así como en los servicios domésticos. Se estima que durante el siglo siguiente al final oficial de la esclavitud más de 30 millones de *culí* fueron sacados del subcontinente Indio¹².

Después del período de la invasión y la expansión del dominio de los territorios de ultramar por los europeos, otro acontecimiento importante que impulsó el desplazamiento de personas se dio con la Primera Revolución Industrial¹³ (XVIII-XIX), que ganó cuerpo con el inmenso procedimiento de expropiación de tierras de los asentamientos rurales, producido a partir de los siglos XV y XVI, poniendo fin a la servidumbre y vasallaje, acción histórica que disgregó a las campesinas y los campesinos de sus medios de subsistencia, comenzando de esa forma, una gran crisis social sin precedentes, pues el llamativo aumento de individuos miserables superó a lo lejos, el número de personas que fueron absorbidas por las industrias manufactureras y la respectiva velocidad con que de pronto se convirtieron desechables para el capital.

Como Inglaterra fue la cuna de la Revolución Industrial es de ella, así como también de otras partes del Reino Unido, que emigró la mayoría de los aproximadamente 17 millones de personas que salieron de Europa entre 1846 y 1890. Sin embargo, el punto culminante de la migración europea se produjo durante el periodo comprendido entre 1846-1939 (parte de este período coincide, por otra parte, con la Segunda Revolución Industrial que se produjo entre la segunda mitad del siglo XIX - 1850-1870 - hasta terminada la Segunda Guerra Mundial - 1939-1945) y donde aproximadamente 50 millones personas dejaron Europa. Los principales destinos de esta migración fueron los Estados Unidos (38 millones), el

¹² Región Geográfica que comprende parte de la India histórica, dividida ordinariamente entre los Estados de Paquistán, Bangladesh, Nepal, Bhután, la propia India, y también, Sri Lanka y las Malvinas.

¹³ Eric Hobsbawm en su libro "La Era de las Revoluciones: Europa 1789-1848" afirma que la Revolución Industrial posibilitó la creación y el desarrollo de la primera economía industrial de figura mundial. Dicha economía utilizaba la fuerza de 1 millón de caballos en sus máquinas a vapor, produciendo aproximadamente 1.800 metros de tejido de algodón por año en más de 17 millones de husillos mecánicos. Además, en un periodo anual, importaba y exportaba 170 millones de libras esterlinas en mercaderías (2001, p.54). Datos que para la época eran realmente voluminosos, pues hasta el inicio de la Revolución Industrial, Inglaterra todavía vivía mayoritariamente en una economía agrícola tradicional y en la cual técnicas productivas eran normalmente transmitidas de padres a hijos sin alteración de las mismas y, menos todavía, con la posibilidad de incorporación de nuevas ideas en el proceso productivo.

Canadá (7 millones), la Argentina (7 millones), el Brasil (4,6 millones), a Australia, a Nueva Zelanda y a Sudáfrica (2,5 millones).

El período entre las dos Guerras Mundiales fue, en relación a la migración internacional, el menor flujo. En la depresión de 1930 las / los trabajadores migrantes fueron vistos como competidores por la escasez de empleo existente, motivo de hostilidades entre la ciudadanía y las/los mismos. Algunos gobiernos de los países de destino, entre ellos Estados Unidos y Australia, han respondido a estas circunstancias mediante la introducción de legislaciones en las cuales se autorizaba un estricto control sobre los procedimientos de entrada de migrantes, restringiendo, además las posibilidades de empleo para las/los migrantes e introduciendo castigos para quienes dieran algún tipo de trabajo u ocupación a las/los mismos.

Después de la reconstrucción europea que surge con el final de la Segunda Guerra Mundial, hubo, en el período fechado entre 1945 a 1973, una desaceleración en el flujo de migrantes en esta Región en dirección a los países de destino tradicionales y también una promoción de la movilidad activa dentro de las fronteras europeas con la respectiva creación de puestos de trabajo en países como Alemania, Francia, Bélgica y Suiza.

La crisis del petróleo de 1974 y la recesión económica global resultante de la misma, tuvieron un impacto considerable en las políticas sobre migración, disminuyendo la demanda de los migrantes en los países receptores que ya no estaban experimentando el mismo crecimiento económico. Como respuesta a las tasas de desempleo que se incrementaban rápidamente, muchos Estados de la Europa Occidental terminaron con sus programas de trabajadores residentes, mientras que en Estados Unidos, Australia y Canadá fueron adoptados procedimientos de selección de migrantes más restrictivas que favorecían solamente a aquellos individuos con habilidades excepcionales y conforme al interés de los centros públicos y privados del desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Incluso en proceso de desaceleración la migración en busca de trabajo siguió ocurriendo y se acrecentó por los movimientos migratorios de personas refugiadas de las guerras y los desastres naturales y sociales en las regiones que van desde África, Asia, América Latina y América Central, Oriente Medio y Balcanes en el

sureste de Europa. Dicha situación alarmante y deshumanitaria llevó a la comunidad internacional a buscar por primera vez, un modelo integral para la gestión de la migraciones internacionales¹⁴.

Durante la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo una iniciativa de la ONU celebrada en 1994 y tuvo como sede la ciudad de El Cairo (Egipto), quedó establecida en el capítulo X del Programa de Acción de la Conferencia Internacional la urgente necesidad de reconocer la inserción del tema de la migración en el contexto de las relaciones internacionales, teniendo en cuenta sus dimensiones económicas, sociopolíticas y culturales. En aquel documento se resaltó la correlación existente entre las migraciones internacionales y los procesos de desarrollo en lo sustentable promovidos por la globalización económica y que, además de aumentar la degradación del medio ambiente, aumentaban masivamente la pobreza, la inseguridad y las violaciones de los derechos humanos y, también las guerras y los conflictos armados. Sobre la base de estos resultados, fueron propuestos cuatro grandes grupos de migraciones y las respectivas recomendaciones sugeridas a los gobiernos para tratarlas en base al respeto y la protección de los Derechos Humanos de las personas involucradas, a saber: 1) *Grupo Internacional de Migración y Desarrollo*: partiendo del presupuesto de que la migración internacional ordenada puede tener efectos positivos en las zonas de origen, de tránsito y de destino, se sugiere, por ejemplo, que los gobiernos de origen con apoyo de los gobiernos de destino, actúen sobre las causas que provocan la migración viabilizando, por lo tanto la permanencia en el país de origen y apoyando a las/los migrantes en el caso de su retorno voluntario. En cuanto a la entrada de los migrantes en los países de destino, la posibilidad de crear puestos de trabajo temporales debe ser considerada incluso como una forma viable de recepción de

¹⁴ Ejemplos de lo que se está afirmando es la hambruna que afectó a Etiopía, entre 1983 y 1985, cuando millares de personas murieron debido a una prolongada sequía. En ese mismo período cerca de 250.000 personas murieron a causa de la falta de alimentos en Sudán. Más recientemente, en 2003, el Programa de Alimentos (PMA) de las Naciones Unidas, advirtió de la propagación del hambre en Uganda debido a los conflictos armados internos afirmando que incluso alimentando cerca de 800 mil desplazados internos y 150.000 refugiados en 66 zonas del norte del país, donde varias otras personas sufrían de malnutrición, malaria y diarrea, probablemente 1 millón de personas moriría de hambre.

migrantes; 2) *grupo de inmigrantes documentados*: en lo que atañe a éste este grupo, se hace referencia a la importancia de extender a las / los migrantes y sus familias en situación regular tratamiento igual al dispensado a los nacionales en lo que se refiere a los Derechos Humanos básicos. Debe prestarse especial atención a la protección de las mujeres y los niños migrantes, en vista a su especial situación de vulnerabilidad, así como la protección de la unidad de las familias a través de políticas apropiadas de reunificación familiar; 3) *grupo de migrantes indocumentados*: con respecto a este grupo de migrantes, el Plan de Acción reconoce el derecho soberano de los Estados en cuanto a la decisión de permitir el ingreso y permanencia de indocumentados en su territorio. No obstante, insta que tal derecho se ejercite evitando políticas xenófobas y / o racistas. También son importantes las recomendaciones en el sentido de reducir la condición de indocumentado que, además de estimular el tráfico de personas dificulta la protección a estas personas contra la explotación de su vida, su cuerpo, su trabajo; y, 4) *grupo de refugiados, solicitantes de asilo y desplazados*: en lo que respecta a este grupo, las propuestas son hechas en el sentido de hacer frente a las causas de los movimientos forzados, ya sea para apoyar las actividades internacionales de protección, asistencia, vivienda, educación y servicios de salud.

Otro importante dialogo internacional sobre migraciones fue iniciado en el 2001 por la *International Organization for Migration (OIM)*¹⁵ en vista a fortalecer el entendimiento de los temas migratorios y de la cooperación internacional. La Iniciativa Berna lanzada en el 2001 por la OIM con apoyo del Gobierno Suizo, ambicionó ser un proceso consultivo de carácter continuo que tuvo y sigue teniendo, como principal objetivo, estimular la interacción de puntos de vista y la respectiva promoción del entendimiento mutuo de las diferentes realidades e interés sobre las migraciones internacionales. En el 2003, el contexto de la Iniciativa Berna, realizó un exhaustivo análisis y compilación de las normas jurídicas internacionales sobre migración. En julio de aquel mismo año (2003), durante las “Consultas sobre la Iniciativa Berna”¹⁶, los gobiernos y expertos independientes de todas las regiones del

¹⁵ Organización Internacional para las Migraciones-OIM.

¹⁶ Mas informaciones se encuentran en la página de la IOM (2016).

planeta se reunieron en Ginebra (Suiza) para acordar las bases para el desarrollo de un marco de entendimiento común sobre las migraciones. La *International Agenda for Migration Management*¹⁷ recogió de manera equilibrada las opiniones de todos los países del mundo, identificando, además, los principios comunes y las prácticas efectivas para el desarrollo planificado, equilibrado y global de la gestión de las migraciones interestatales.

Además, otro significativo instrumento internacional de confrontación sobre las violaciones de derechos a que están sometidos los migrantes y el llamado *Protocolo de Palermo*- Protocolo Adicional a la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional relativo a la Prevención, a la Represión y a la Punición del Tráfico de Personas, en especial de Mujeres y Niños, ambos adoptados el 15 de noviembre del 2000 en Nueva York y puesta en vigencia internacionalmente desde el 25 de diciembre del 2003.

En lo que concierne a las Américas, en el 2015 se realizó la primera *Cumbre Iberoamericana sobre Derechos Humanos, Migrantes y Trata de Personas*¹⁸. En la Declaración de Bogotá (Colombia) que de ella resultó, los Estados participantes de la Conferencia se comprometieron a incrementar los esfuerzos para que las políticas públicas de erradicación del tráfico ilegal de personas, estén enfocadas en la persona, evitando así aquellas actuaciones que, en la lucha contra estos delitos, olviden la protección y el derecho de reparación de cada víctima singular. Además, en la referida Declaración, se solicita que los Estados de la Región cumplan el contenido del Protocolo de Palermo por medio de la implementación de políticas públicas con énfasis en los Derechos Humanos y en la perspectiva de género, teniendo en cuenta la dimensión transnacional de los delitos que abarca.

2. FEMINIZACIÓN DE LAS MIGRACIONES HUMANAS

¹⁷ Agenda Internacional para la Gestión de la Migración. Disponible en: <http://publications.iom.int/system/files/pdf/iamm.pdf>. Acceso el 16 de mar. 2016.

¹⁸ Conferencia Iberoamericano sobre Migración y Tráfico de personas.

Aunque en las primeras colectas de datos y compilaciones estadísticas sobre la migración internacional femenina se llevaron a cabo en 1998 por la *Population Division of the Department of Economic and Social Affairs of the United Nations*¹⁹ con el objetivo de calcular la magnitud del fenómeno en el periodo comprendido entre 1965 a 1990, la presencia de las mujeres en los movimientos migratorios a nivel internacional no es un nuevo evento. Desde sus inicios, los estudios teóricos y de recopilación de datos sobre las migraciones humanas demostraron que las mujeres tenían un papel importante en estos procesos, fundamentalmente en los de corta distancia, correlación establecida en las clásicas leyes migratorias de la migración del geógrafo y cartógrafo alemán radicado en Inglaterra, Ernest George Ravenstein²⁰.

La participación de las mujeres en la migración comenzó a ser analizado como un efecto adyacente de las migraciones masculinas y, por lo tanto, fue conceptualizada como **inmigración escolta** o **de carácter asociativo**. Concepto que comienza a cambiar a partir de los años setenta del siglo XX, sobre todo desde el momento en que el investigador jamaicano radicado en los Estados Unidos,

¹⁹ División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.

²⁰ Ravenstein (1834-1913) trabajó durante 20 años (1855-75) en el Departamento de Topografía de la Secretaría de Guerra del Reino Unido (The War Office/UK). En junio de 1885 publicó en el *Journal of the Royal Statistical Society* el artículo titulado “*The Laws of Migration*”, y que puede ser considerado el primer estudio sobre los movimientos migratorios. Las denominadas leyes de migraciones de Ravenstein pueden ser resumidas de la siguiente forma:

1. La principal causa de las migraciones son las diferencias económicas, y la motivación económica predomina entre los motivos de migración.
2. La mayor parte de las migraciones son realizadas a corta distancia;
3. Los migrantes que se desplazan a largas distancias generalmente lo hacen buscando grandes centros de comercio e industria;
4. Las migraciones se producen escalonadamente;
5. El proceso de dispersión es inversa a la de absorción y presenta características similares;
6. Cada corriente migratoria produce una contracorriente compensatoria;
7. Los nativos de las ciudades tienen menos tendencias a emigrar que los nativos de las zonas rurales del país;
8. Entre los migrantes de corta distancia parecen predominar las mujeres, sin embargo lo contrario ocurre con los de larga distancia;
9. La mayoría de los migrantes son adultos;
10. Las grandes ciudades crecen pero por inmigración que por crecimiento vegetativo;
11. Las migraciones más importantes son aquellas que se producen en las áreas rurales de los grandes centros de comercio e industria;
12. Las migraciones tienen a aumentar con el desarrollo económico y con el progreso de la tecnología y de los transportes.

Orlando Patterson²¹, comenzó a observar un crecimiento exponencial de mujeres en los flujos migratorios internacionales y ya no sólo en las migraciones de corta distancia; así como el hecho de que las mujeres comenzaron a migrar de forma independiente, es decir, sin estar acompañadas y / o depender de un hombre migrante.

Dicho de otra manera, si bien la migración de las mujeres puede estar motivada por la reunificación familiar y / o incluso forzado (por los conflictos armados y los desastres socio-ambientales), actualmente las migraciones de mujeres también puede ocurrir simplemente porque estar motivadas por el deseo de independencia y autonomía de sus protagonistas.

En este fenómeno multidimensional, se acordó llamarlo, desde finales de los años 90, la **feminización de las migraciones**, ya que es considerado, conforme a los profesores e investigadores del *International Migration Institute*, Stephen Castles, Hein de Haas y Mark Miller (1998), como una de las principales características de la migración internacional contemporánea junto con: 1) la expansión global de las migraciones (dado el mayor número de países involucrados); 2) su aceleración (un aumento considerable en el número de migrantes); 3) su dinamismo (migrantes que se trasladan a un país por lo general comparten un origen étnico, clasista y de género común); y, 4) su politización (proyecciones respecto a las políticas nacionales de migración a menudo se ve afectada por una serie de consideraciones relacionadas al campo de las relaciones internacionales y la seguridad nacional, y viceversa).

Como punto de partida hace que sea imprescindible resaltar, según distintos informes sobre la población, que la mitad de la población migrante mundial está constituida por mujeres y que ellas, por otra parte, han aumentado su participación en la migración de las últimas décadas, una tendencia que, según los pronósticos, continuará en el futuro. En 2013, por ejemplo, el porcentaje de mujeres migrantes osciló entre un 52% en los países del Norte y el 43% en el Hemisferio Sur. Además, otro dato a destacar es el promedio de edad de las mujeres migrantes, ya que seis de cada diez migrantes internacionales son menores de 20 años que residían en las

²¹ Orlando Patterson fue citado por CASTLES, HAAS; MILLER, (1998, p.7).

regiones en desarrollo, y siete de cada diez inmigrantes con edad a partir de los 60 años que residían en las regiones desarrolladas.

En América Latina y el Caribe, el desplazamiento de personas a través de las fronteras internacionales, adoptó, conforme al trazado internacional, modalidades complejas. Los movimientos con fines de residencia y aquellos asociados con fluctuaciones de las actividades económicas se presentaron en Regiones con elevados niveles de informalidad y clandestinidad, siguiendo fundamentalmente dos padrones: la migración intrarregional fronteriza y la migración que se dirige a los países “ricos”, básicamente Estados Unidos y Europa. En este contexto, se experimentó un creciente proceso de feminización de los flujos migratorios de una magnitud tal que las mujeres constituyeron en 1990, 48% de la población migrante porcentaje que aumentó en los relevamientos de datos más recientes, fechados en el año 2005 donde se estimó que más del 13 % de las personas que migraron en el mundo nació en la Región, o sea, aproximadamente 25 millones de personas de los cuales 50% eran mujeres, lo que posibilita afirmar que una de las características más resaltantes de las migraciones en América Latina y el Caribe es la feminización de tales movimientos. En relevamientos²² posteriores realizados en el 2010, se apuntó el hecho de que en la Argentina las mujeres migrantes sumaron 50 % de la población migrante dentro de los tres grupos más dinámicos de migrantes de la Región, a saber; bolivianos, paraguayos y peruanos, las mujeres representan 50,3%, 55,6% y 55% respectivamente. En consonancia con los datos anteriores, los estudios de migración han advertido de la creciente importancia económica de la migración femenina, ya que las mujeres que emigran para trabajar más allá de las fronteras llevan consigo tanto un proyecto migratorio autónomo como familiar tal como se abordará consiguientemente.

3. MIGRACIÓN DE MUJERES Y LA GLOBALIZACIÓN DEL TRABAJO REPRODUCTIVO

²² Realizados, entre otros, por la PNUD, OIT, IOM.

El fenómeno global de feminización de migraciones también se generalizó en América Latina²³, se encuentra asociada a una nueva fase del sistema capitalista caracterizada, particularmente, por la internalización de la producción, concentración del capital, nuevas formas de acumulación flexible y el declive de la importancia del Estado-Nación en la gestión y planificación económica-política, y que Castles, Haas y Miller (2004) sintetizaron con la alocución: **la era de la migración**. La condición de migrante materializa los procesos de fragmentación del capitalismo avanzado; fragmentación estructurada mediante marcadores de origen étnico y de género que sitúan a las poblaciones en diferentes niveles de acceso y garantía de derechos y recursos. Las poblaciones migrantes son cada vez más limitadas por su "retribución diferencial a las posiciones sociales sobre la base de criterios étnicos y sociales" (PIZARRO 2011, p.7).

Al revisar el contexto en que se produce la feminización de la migración latinoamericana y caribeña, los estudios sobre los cambios que se produjeron en la Región dan cuenta del impacto que han tenido las crisis económicas, tanto en hombres y mujeres en el contexto de las reformas estructurales que se han implementado en al final del siglo pasado en prácticamente toda la Región, siguiendo las instrucciones del llamado Consejo de Washington. Entre los impactos sociales, además del desempleo, de la precarización de las condiciones de vida y del aumento de jefatura femenina de las familias, se produce la llamada "crisis de la masculinidad" entre los hombres (OLAVARRIA, 2001). Análisis que alude fundamentalmente a la dificultad que experimentaron los hombres en mantener un modelo hegemónico de masculinidad que se definía sobre un paradigma patriarcal de familia nuclear basado en la figura de un hombre proveedor y de una mujer dedicada a las tareas domésticas y de cuidado y que se vio, no con respecto a América Latina y el Caribe, fuertemente afectada por los diferentes ciclos económicos en la Región. En este contexto, la pérdida de empleo y las condiciones de trabajo precarias para los hombres y las mujeres motivó la búsqueda de alternativas de empleo y el establecimiento de diversos emprendimientos de tipo formal, pero básicamente informales y también el tiempo de la migración.

²³ Véase entre otras obras comprobadas en la bibliografía: Godoy (2007) y Mora (2008).

Bien conocido en la literatura de las ciencias sociales que se ocupa de la migraciones internacionales y, entre ellas, las latinoamericanas y caribeñas es el hecho de que el proceso de feminización de los desplazamientos humanos desencadenó toda una complejidad de los conflictos de género involucrando simultáneamente diversos elementos de orden simbólica, socio-económica, religiosa y étnico-racial (Lipszyc, 2004) que será analizados a continuación.

3.1. ASPECTOS ORDEN SIMBÓLICO

Cabe recordar que las representaciones sociales son discursos sociales sintetizados en un lenguaje y, como tales, las expresiones de sentido común - aquel tipo de conocimiento compartido colectivamente. Las representaciones sociales son, por tanto, meros reflejos mentales neutros fuera de las personas, porque implican una construcción activa del mundo en el que están incluidos los puntos de referencias ideológicas tradicionalmente imperantes, sino también oportunidades flexibles e incluso la transformación de los mismos. En otras palabras, las representaciones y los supuestos sociales son poderosos instrumentos de marginalización y la exclusión, sino también la liberación discursiva y fáctica.

La familia, por ejemplo, es una realidad de orden simbólica, es decir, la familia define simbólicamente a partir de un discurso sobre sí mismo que funciona como un discurso oficial que, aunque esté culturalmente instituido comporta singularidades en el sentido de que cada familia construye su propia historia, su propio mito, entendido como una formulación discursiva en que se expresan el significado y la explicación de la realidad vivida en base a elementos objetivos y subjetivamente accesibles a los individuos en la cultura en que viven. Como realidades de orden simbólica los valores tradicionales en relación a la familia, la sexualidad y la maternidad vienen siendo reformulados, modificándose y consecuentemente, alterando las prácticas cotidianas y las mentales.

Aunque transformaciones valorativas y comportamientos generales sean una realidad visible, en lo que se refiere a padrones de género, los cambios no ocurrieron en la misma velocidad y grado que aquellas relativas a la familia y la

sexualidad y, ni siquiera la entrada masiva de las mujeres al mercado de trabajo, representó una modificación revolucionaria en sus vidas, puesto que todavía continúan²⁴ responsables por las actividades reproductivas y por los cuidados de la casa y a los miembros de la familia. Dicho de otra forma, las mujeres, todavía son vistas, mayoritariamente, como aquellas que “ayudan en el presupuesto familiar” (concepción todavía reinante pese al significativo aumento en los países occidentales de las familias monoparentales²⁵ encabezada por mujeres²⁶), en cuanto a los hombres le cabe el papel de proveedor de familia. Esos papeles socialmente dados, esta “visión de mujer” y, en especial, el ideal de la maternidad influencia en el modo como las mujeres se insertan y posicionan en el mercado laboral –sea el legal o ilegal, ejercido por la ciudadana o por la migrante. Y la forma como los empleadores, los compañeros de trabajo y los hombres en general, las tratan. Esta visión también ejerce influencia tanto en las oportunidades de acceso al empleo, en el tipo de trabajo desempeñado, como en las condiciones en que desenvuelven el trabajo y, en última instancia, en su *status quo* frente al desempleo y el subempleo.

²⁴ Incluso en aquellos países donde la igualdad entre hombre y mujeres está mucho más presente.

²⁵ La expresión “familia monoparental”, tal como ha sido definida en la mayoría de los estudios de sociología de la familia los últimos veinte años, comenzó a ser trabajada por sociólogas feministas en los países anglosajones durante los años 60. En la década de los 70, las feministas francesas también adoptaron el concepto *lone parent* y lo publicitaron en Europa (véase más en Lefaucheur, 1991). Entiéndase por familia monoparental al núcleo familiar en que vive una madre o un padre solo (sin cónyuge) responsable por los cuidados de una hija/un hijo o más hijas/ hijos. La utilización de tal categoría tiene consecuencias importantes. En primer lugar, porque la introducción en las estadísticas de censo da certificación a las “familias monoparentales” llamó la atención para la importancia numérica de este tipo de agregado doméstico y permitió un nuevo abordaje de la maternidad fuera del casamiento, contribuyendo a la exclusión del anonimato de las familias de madres o padres solteros. En segundo lugar, al dar mayor visibilidad social y jurídica a estas familias, posibilitó la adopción de medidas de política social y familiar dirigidas a éste grupo social, como, por ejemplo, la creación de subsidios específicos.

²⁶ En Brasil, por ejemplo, el Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística (IBGE) examinó en el Censo del 2010 que, de los cerca de 57 millones de domicilios censados en el 2010, casi 50 millones (87,2%) eran ocupados por dos o más personas con parentesco, totalizando 54,3 millones de familias; 6,9 millones (12,1%) eran unidades unipersonales, o sea, personas que vivían solas, y cerca de 400 mil unidades (0,7%) no contaban con personas aparentadas entre sí. Ese padrón de distribución variaba poco en función a la situación del domicilio, siendo la proporción de unidades domésticas unipersonales rurales ligeramente inferiores a la urbana (10,3% contra 12,4%).

En esos diez años, hubo un aumento de familias, teniendo a la mujer como responsable (de 22,2% para 37,3%) inclusive con presencia de cónyuge (de 19,5% para 46,4%), contra la disminución de 77,8% para 62,7% en caso de hombres responsables. En los datos del “Censo Demográfico del 2010. Familia y Domicilio” recogidos por el IBGE, se constata que entre el periodo del 2000-2010 las familias monoparentales de mujeres con hijas/hijos sufrieron un aumento de 11,6% (2000) para 12,2% (2010), en tanto que las familias monoparentales de hombres con hijas/hijos se mantuvo casi inalterable: 0,4 (2000) para 0,6 (2010).

Los elementos de orden simbólico se relacionan, con respecto al punto de análisis, con la estructura patriarcal tanto en las sociedades de origen como de destino. Y si bien es cierto afirmar, que en el caso de las mujeres migrantes la elevación del liderazgo económico es el resultado de su experiencia migratoria, situación que les permite obtener un cierto nivel de independencia de las estructuras simbólicas de justificación de la subordinación femenina y / o étnico racial a que estuvieron expuestas en el contexto de origen, esto no equivale a una garantía real de que estarán sometidas a las condiciones / relaciones de subordinación en las sociedades de destino es porque sometidas a nuevas ideologías de género y / o étnico raciales o ni siquiera porque complementada por la reproducción fuertemente reforzada por los estándares adoptados por las sociedades originarias.

3.2. ASPECTOS DE ÓRDENES LABORALES Y SOCIOECONÓMICOS

La inseguridad laboral a que la mayoría de las mujeres migrantes están sometidas en sus países de origen acaba condicionando, también en muchos casos, la aceptación, por parte de éstas, de funciones laborales normalmente vinculadas al mercado de trabajo doméstico y de cuidados. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT / OIT), en un informe del 2015, titulado "*Global Estimates of Migrant Workers and Migrant Domestic Worker. Results and Methodology*" estimaba que en el 2013 había en el mundo cerca de 150,3 millones de trabajadoras (66,6 millones) y trabajadores (83,7 millones de dólares) de los cuales 11,5 millones de migrantes trabajan en el ámbito doméstico; casi "la mitad (48,5%) de estos trabajadores migrantes se concentraban en dos grandes subregiones: América del Norte y el norte y el sur de Europa Occidental. Estas subregiones juntas sumaron el 52,9% de todos los trabajadores eran migrantes de sexo femenino y el 45,1% de todos los trabajadores migrantes eran de sexo masculino" (OIT, 2015 p.xii). Las mujeres migrantes representaron aproximadamente el 73,4% (8,5 millones) de todas las personas que realizaron las tareas domésticas. El Sudeste de Asia y del Pacífico abrigaba la mayor parte de los trabajadores domésticos migrantes en el mundo, un 24,0%, seguido por el norte y el sur de

Europa Occidental con un 22,1% y los Estados Árabes con 19,0%. Trabajadores migrantes de sexo masculino son mucho menos propensos a ejercer trabajos domésticos: 26,6% en comparación con los 73,4% de mujeres, destacándose, no obstante, diferencias regionales marcadas como es el caso de los Estados Árabes que acogen 50,8%²⁷ de todos los trabajadores domésticos migrantes de sexo masculino en el mundo.

En el citado Informe Global de la OIT, se estimaba que en América Latina y el Caribe 90% de las personas que realizaban las actividades domésticas eran, en ese tiempo, mujeres. La concentración de mano de obra femenina en ésta categoría ocupacional responde a la tradicional división sexual del trabajo –proceso por el cual las actividades de producción y reproducción social son diferentes, especializadas y desempeñadas por diferentes personas de acuerdo con el sistema sexo-género²⁸/patriarcado²⁹- y a través del cual “se reforzaba el espacio público como recinto natural de los hombres”, de tal suerte que el trabajo doméstico remunerado y no remunerado fue y continua siendo una actividad destinada ay realizada fundamentalmente por mujeres sean ellas nacionales o migrantes.

En la mayoría de los países del mundo y precisamente la precariedad laboral es lo que “prepara” a las mujeres migrantes para asumir este mismo mercado de trabajo en los países de destino. Dicho con otras palabras, en los países de origen que las mujeres terminan asumen la convicción del mercado de trabajo informal y doméstico previsto, también en América Latina y el Caribe, por la vulnerabilidad: la baja remuneración, la fuerte reincidencia de abusos por parte de los empleadores, escasa protección social y los altos niveles de informalidad. En este sentido, es de resaltar los datos del informe de la OIT (2015), que señaló el hecho de que en América Latina y el Caribe 14 millones de mujeres eran trabajadoras domésticas (y de este porcentaje, el 4,2% eran trabajadores migrantes), lo que representó, al

²⁷ Lo que representa que más de uno en cada diez trabajadores migrantes de sexo masculino es un trabajador doméstico.

²⁸ La expresión sistema sexo/género fue tomada prestada de Gayle Rubin de su notorio *paper* titulado “*The Traffic in Women: Notes on the ‘Political Economy’ of Sex*” (El Tráfico de Mujeres: Notas sobre la Economía Política del Sexo, 1975), donde define dicho sistema como “el conjunto de disposiciones por las cuales una sociedad transforma el hecho de la sexualidad biológica en productos de la actividad humana” (RUBIN, 1975, p. 159).

²⁹ La expresión sistema sexo-género/patriarcado y una libertad de la autora de este *paper*.

momento de realizar la investigación, un poco más del 14% de la fuerza laboral urbana era femenina - situación socioeconómica experimentada por las mujeres de la Región y que les serviría de base también en cuanto a la migración.

No obstante, resalta el Informe de la OIT (2015) que en muchos casos las mujeres migrantes de América Latina y el Caribe, no solo de ésta Región, están más calificadas para los servicios a los que consiguen acceder en el país de destino, atendiendo a que muchas cuentan con una escolaridad superior o medio de las mujeres autóctonas y otras tantas dejan trabajos que exigen formación técnica en sus países de origen para asumir funciones que no exigen calificación profesional, pero que les garantizará el enfrentamiento de las crisis económicas y políticas a que estuvieron sometidas antes de migrar. Sea como fuera, éstas mujeres migrantes independientemente de su país de origen, al hacerse cargo del trabajo reproductivo de las familias autóctonas, pasan a constituir una mano de obra complementaria fundamental en países como los Estados Unidos, Canadá, Australia, Europa, Chile y Argentina.

La creciente ampliación del mercado laboral para los trabajos de reproducción y cuidado en los usuales países de destino, tiene abierto un amplio espacio de investigación para las ciencias humanas y sociales aplicadas. Los análisis de las relaciones y prácticas de género realizadas en las unidades familiares transnacionales, tienen visibilizado, entre otros aspectos la diversidad de arreglos familiares que se establecen en distintas etapas migratorias desde su idealización a su efectiva puesta en práctica. Este tipo de prácticas y acuerdos están estrechamente vinculados a las relaciones tanto de género como intergeneracional como, por ejemplo, la definición (s) del(os) miembro (s) de la familia que emigra (ron) y cual (es) permanecerá (n) en el origen. En el destino, el nuevo papel económico que desempeñan las mujeres migrantes tienden a cambiar la estructura de las familias transnacionales sea en el país de origen sea en el país de destino lo que contraria con respecto a las relaciones conyugales y afectivas sexuales, así como en las intergeneracionales. Las investigadoras Marcela Tapia Ladino, Herminia González Torralbo y Alba Nubia Rodríguez Pizarro (2010) observando la manera en que las migrantes trabajadoras colombianas estructuraban sus vidas en España,

encontraron que los aportes económicos de las mujeres sirvieron como puntal tanto por parte de sus familias que todavía residían en el lugar de origen, así como también en el lugar de destino. Lo que permitió, en cambio, garantizar el acceso a la salud, a la casa propia, para mejorar la vivienda y, con respecto a las hijas e hijos, la movilidad social, en la medida en que sus ganancias enfocadas, comúnmente, en la financiación de los estudios y una mejor formación de los niños y los jóvenes.

Sin embargo, estas mismas autoras, advirtieron que los aportes económicos de las mujeres migrantes a pesar de contribuir a la formación de nuevos horizontes de comprensión menos estereotipados en torno a las relaciones afectivas y sexuales y a los papeles y prácticas de género, posibilitando, consecuentemente, que trascendiesen su condición de madres para pensar en sí mismas como mujeres con derechos a rehacer y revalorizar sus vidas, todavía prevalecía en las unidades familiares estudiadas la concepción de que el destino de una mujer es la maternidad. Esta concepción de maternidad y su ejercicio es lo que en el contexto transnacional enfrenta

una serie de conflictos y culpas, de hecho, ésta es una de las contradicciones más fuertes que encaran las mujeres, pues si bien las mujeres ganaron con la migración espacios de trabajo con ingresos y les facilita una mayor autonomía y como consecuencia una mayor autoestima, se culpan por no poder dedicar más tiempo a sus hijos y cumplir adecuadamente con su papel materno (TAPIA; GONZÁLEZ, RODRIGUEZ, 2010, p.187).

En este sentido otros tantos estudios sobre la feminización de las migraciones revelan que todavía permanece vigente la concepción de mujer como madre y único miembro capaz de garantizar la unidad familiar y, como tal, indispensable en/para la crianza y desenvolvimiento de la prole.

33. ASPECTOS DE ORDEN RELIGIOSO

También en lo que concierne a los valores religiosos se observan transformaciones y resignificaciones de los nuevos papeles sociales vividos/asumidos por las mujeres migrantes. Lo que implica, en gran medida, la dificultad de mantener vínculos permanentes con las congregaciones religiosas a

que pertenecían en su origen dado al inevitable cuestionamiento del *status* conservador de los valores religiosos. Al mismo tiempo, son justamente las congregaciones religiosas del destino, normalmente vinculadas a la Iglesia Católica tratándose de migrantes latinoamericanas y caribeñas, las que prestan asistencia a las poblaciones migrantes, siendo por tanto un importante referente de acogida en los países de destino. Por lo tanto, hay un enfoque paradójico de aproximación de las organizaciones religiosas de atención a los migrantes en la sociedad de destino, acompañada por una dificultad en el mantenimiento de los enlaces religiosos de origen. Walter Mignolo (1996) llama la atención sobre el caso de las mujeres migrantes pertenecientes a grupos indígenas con una identidad religiosa vinculada a su origen étnico y que, por necesidad, buscan amparo y ayuda a las instituciones religiosas cristianas. Experiencia que puede ser experimentado por estas migrantes como una poderosa y violenta asimilación obligatoria de valores religiosos cristianos y / o católicos y que es el resultado, según Mignolo de un fenómeno más amplio que él llama “neocolonialismo”.

3.4. ASPECTOS DE ORDEN ÉTNICO-RACIALES

En todas las sociedades humanas se estableció, a lo largo del tiempo, diferenciaciones entre el yo/tu/nosotros y las/los otras(os). Sin embargo, la forma como se realizaban estas distinciones y sus efectos varió en el transcurrir de los momentos históricos y, también, de la sociedad que está bajo análisis. En la Grecia antigua, por ejemplo, la voz de Aristóteles, refleja el entendimiento de una cultura en el cual:

Las desigualdades humanas se situaron, fundamentalmente, en el ámbito de la naturaleza, entendiéndose que se mantuvo bastante marcado hasta mediados del siglo XX. En él, las desigualdades están centradas básicamente en las características fenotípicas (el color de la piel, la forma de los labios, de los ojos, de la nariz, el tipo de cabello y el tamaño craneano, entre otras) de algunos seres humanos y son considerados motivos suficientes para además de provocar la curiosidad/extrañeza, justificar su falta de humanidad, su esclavización y/la exclusión social (STOLZ, p.108).

El etnocentrismo, fenómeno social que remonta al pasado, y activador de conductas preconceptuosas, discriminatorias y xenofóbicas con relación a “otra” y al “otro” sea esta persona negra/negro, extranjera/extranjero, migrante, diferente de los padrones considerados normales y/o correctos.

La producción teórica y científica sobre el concepto de raza es un paradigma que representa en cuanto a las discusiones científicas y académicas son conocimientos producidos en/y por determinados contextos y que provocan, además, incalculables consecuencias generalmente nefastas – en las relaciones sociales y políticas, pero, sobre todo, en la vida de las personas. La Modernidad amplió las fronteras del mundo, proporcionando los encuentros/desencuentros entre grupos distanciados geográfica y culturalmente, y, también el surgimiento de nuevas concepciones sobre raza. Michael Banton (1979), Etienne Balibar (1991,1993), Immanuel Wallerstein y Lilia Schwarcz (1993/1994), afirmaban que con la Modernidad ocurrió una racionalización del mundo, ya que las nociones enunciadas de raza, nacionalidad y clase se consolidaron en las relaciones de poder (*amplu sensu*).

Peter Wade (2010) preconiza, por tanto, que la noción de raza también está entrelazada con una determinada definición de moralidad – aquella que abala cuales son las virtudes y comportamientos correctos y la respectiva prevención del pecado – utilizada, por ejemplo, por los europeos en la colonización de África y de las Américas y que no dudaron en enunciar y dividir los pueblos en “estirpes” y “razas” poseedoras de cualidades naturales. Categorización que llevó también a distinguir y definir algunas razas como irracionales-puesto que no poseían la noción de decencia moral- y por tanto, susceptibles de esclavización –única condición posible de existencia dado su natural inferioridad.

Si la racionalización tiene sus orígenes bien delimitadas en la Modernidad, en la actualidad la globalización del capitalismo, la nueva división transnacional del trabajo, la pobreza extrema a que está sometida la mayoría de la población mundial y los múltiples conflictos armados esparcidos por el Planeta, no solamente generalizarían, más también intensificarían la racionalización de las relaciones entre tribus, colectividades, pueblos, naciones y/o nacionalidades; contextos que en su conjunto o separadamente están vinculados al modo como las mujeres migrante son

identificadas, clasificadas y frecuentemente discriminadas en las sociedades de destino.

Las mujeres migrantes latinoamericanas y caribeñas, así como tantas otras en diferentes espacios del globo, sufren procesos de discriminación que tienden a aplicar a su identidad étnico-racial a una determinada tarea, función y respectiva inserción socioeconómica. Este mecanismo de etiquetas sociales produce una vinculación entre aspectos culturales y supuestamente biológicos a determinadas funciones laborales (PARELLA RUBIO, 2005 y 2003) y *status* social. Por tanto, la subordinación económica, la adhesión a trabajos precarios-particularmente a los servicios domésticos y de cuidados-, la exclusión documental y social en las sociedades de destino, tienen a confundirse en muchos y desafortunados casos a justificarse, a partir del proceso de racionalización y discriminación a que están sometidas las mujeres migrantes. Se puede discrepar, por tanto, que la migración es un escenario que refuerza la mezcla de los elementos de exclusión de género con los elementos de exclusión étnico-racial, clase, edades, exponiendo a las mujeres a una compleja superposición de factores determinantes de desigualdad, marginalidad y exclusión social.

CONCLUSIÓN

Para comprender de manera integral el fenómeno de las migraciones hechas por mujeres se adoptó una perspectiva empírico-epistemológica donde se revela además de las desigualdades (*amplu sensu*) vivenciadas por ellas su vinculación con los *mainstreaming's* (transversalidades) de edad, religiosos, educacionales, étnico-raciales que operan simultáneamente en los más distintos ámbitos de las relaciones sociales, políticas y económicas como sistemas de significados, simbolismos, papeles y prácticas dominantes que, a pesar de ser compartidas, son frecuentemente desigualitarias y discriminatorias y, por tanto, pueden/deben ser contestadas y suplantadas. En éste sentido, coincidimos con las consideraciones de la profesora y antropóloga estadounidense Mary Beth Mills de que:

Los sentidos, relaciones e identidades de género hacen más que simplemente sustentar estructuras ya existentes de poder en las relaciones laborales globales; estas complejas dimensiones de género también constituyen un terreno cultural dinámico donde las formas de dominación pueden ser contestadas, re trabajadas y transformadas (2003, p.42)

Alrededor del mundo las jerarquías de género son producidas y mantenidas en relación con los circuitos transnacionales que movilizan la mano de obra y la acumulación del capital. A partir de formas variadas y casi siempre localmente específicas, el capital internacional y globalizado se apoya, entre otras, en las ideologías de género y étnico-raciales para reproducir y hacer más barata la segmentación de la fuerza del trabajo dentro y a través de las fronteras nacionales, pero, también, más allá de dichas fronteras.

Además, la manutención de la organización de las sociedades sobre la base de la unidad doméstica familiar tiene por función la separación de las esferas productivas (remunerada) y reproductiva (no remunerada). La unidad doméstica familiar sigue funcionando como una “subvención del capital” – puesto que no necesita incorporar los salarios pagos a la parte que corresponde a los costos de reproducción de la fuerza de trabajo asumido, mayoritariamente, por mujeres sean ellas nacionales o migrantes encapsuladas en una fosa social y laboral frecuentemente precaria.

Dicho de otra forma, desde el punto de vista económico global, la movilidad femenina está profundamente vinculada a un mecanismo de internalización del trabajo reproductivo. Al ocupar el trabajo reproductivo – asociado a la esfera doméstica – el mercado de los “servicios domésticos y de cuidado” se generalizó en las sociedades en las cuales las mujeres autóctonas desenvuelven funciones económicas productivas (ANDERSON, 2000; LIPSZYC, 2004; y, MOMSEN, 2013). Y como en muchas sociedades de destino la inserción de las mujeres en el mundo productivo se encuentra abalizada en el trabajo de las mujeres migrantes ocurre que

la tan deseada división y la reorganización de las tareas de reproducción entre hombres y mujeres deja de darse o si, llega a alcanzar en algún grado de repartición, no es recíprocamente compartida³⁰. Se trata pues, de una inserción socioeconómica que reordena o mejor dicho, limita, ahora en escalas globales, los espacios, los derechos y las posibilidades de pertenecer y de una real incorporación social de las mujeres que migran (FRANCK/SPEHAR, 2010; y, MOMSEN, 2013) perpetrando, de esta forma, los estereotipos de género, las violaciones de Derechos Humanos y por consiguiente, la injusticia.

REFERENCIAS

ANDERSON, Bridget. **Doing the Dirty Work? The Global Politics of Domestic Labour**. Londres/New York: Zed Books, 2000.

BADGUETT, Lee; FOLBRE, Nancy. Assigning care: gender norms and economic outcomes. **International Labour Review**, International Labour Organization (ILO), v.3 n.138, Geneve, 1999, p.311-326.

BALIBAR, Etienne, Racisme et nationalisme: une logique de l'excès. In:WIEVIORKA, Michel (Org.) **Racisme et Modernite**. Paris: La Découverte, 1993, p. 78-81.

BANTON, Michael. **A Ideia de Raça**. Tradução de Antônio Marques Bessa. São Paulo: Livraria Martins Fontes, 1979.

BECK, Ulrich. **World risk society**. Cambridge: Polity Press, 1999.

³⁰ Con excepción de los Países Nórdicos donde las políticas de Estado consiguieron igualar hombres y mujeres a niveles impensables para la mayoría de las mujeres del mundo.

CASTLES, Stephen; HAAS, Hein de; MILLER, Mark. **The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World**. New York: Guilford Press, 1998.

FERRAJOLI, Luigi. **Derechos y Garantías. La Ley del más Débil**. Tradução de Perfecto Andrés Ibáñez e Andrea Greppi. Madrid: Editorial Trotta, 1999.

FRANCK, Anja; SPEHAR, Andrea. **La migración laboral de las mujeres en el contexto de la globalización**. Bruselas: Network Women in Development Europe (WIDE), 2010.

FOUCAULT, Michel. **Microfísica do poder**. Tradução de Roberto Machado. Rio de Janeiro: Edições Graal, 1979.

GLOBAL KNOWLEDGE PARTNERSHIP ON MIGRATION AND DEVELOPMENT (KNOMAD). **Migration and Remittances. Recent Developments and Outlook**. Washington: International Bank for Reconstruction and Development /The World Bank, 2016.

GODOY, Lorena. Fenómenos migratorios y Género: identidades 'remodeladas'. **Psyche** - Revista de la Escuela de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Chile, v.16, n. 1, p.41-51, Santiago, 2007.

HALL, Stuart; SOVIK, Liv (org). **Da diáspora** - Identidades e mediações culturais. Tradução de Adelaine La Guardia Resende; Ana Carolina Escosteguy; Cláudia, Álvares e Francisco Rüdiger. Belo Horizonte: Editora UFMG; Brasília: Representação da Unesco no Brasil, 2013.

HAMMAR, Thomas. **Democracy and the Nation State**: Aliens, Denizens, and Citizens in a World of International Migration. Aldershot: Avebury, 1990.

HIMMELSTRAND, Ulf. Perspectives, Controversies and Dilemmas in the study of African Development. In: HIMMELSTRAND, Ulf; Kinyanjui, Kabiru; Mburugu, Edward (Eds.), **African Perspectives on development. Controversies, Dilemmas & Openings**. London: James-Currey Ltd., 1994. p.16-36.

HOBBSAWM, Eric. **A Era das Revoluções**: Europa 1789-1848. 14.ed. Tradução de Maria Tereza Lopes Teixeira e Marcos Penchel. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 2001.

IBGE. **Censo Demográfico de 2010. Família e Domicílio**. Rio de Janeiro: IBGE, 2012. Disponível em: <<http://www.ibge.gov.br/home/presidencia/noticias/imprensa/ppts/00000010435610212012563616217748.pdf>>. Acesso em: 7 dez. 2014.

ILO. **Global Estimates of Migrant Workers and Migrant Domestic Workers. Results and methodology**. Geneva: ILO, 2015. Disponível em: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_436343.pdf. Acesso em 3 de jun. 2016.

IOM. **Migrants and Cities**: New Partnerships to Manage Mobility. Geneva: International Organization for Migration (IOM), 2015.

_____. *World Migration World Migration Report 2003: Managing Migration Challenges and Responses for People on the Move 2003*. Geneva: International Organization for

Migration (IOM), 2003. Disponível em: <https://publications.iom.int/books/world-migration-report-2003-managing-migration>. Acesso em 20 de mar. 2016.

LEFAUCHEUR, Nadine. Les familles dites monoparentales. In: SINGLY, François. **La famille: l'état des savoirs**. Paris: La Découverte, 1991. p.67-75.

LIPSZYC, Cecilia. **Feminización de las migraciones**: sueños y realidades de las mujeres migrantes en cuatro países de América Latina. Montevideo: Udelar, 2004.

LOCKE, John. **Political Writings**. Edición de David Wootton. New York: Penguin/Mentor, 1993.

LÓPEZ SALA, Ana María. **Inmigrantes y Estados**: la respuesta política ante la cuestión migratoria. Barcelona: Anthropos, 2005.

MARTÍNEZ LABRÍN, Soledad. Representaciones sociales, inmigración y mujeres: hegemonía y polisemia. **Theoria**, Universidad del Bío Bío, v.15, n.2, Chillán, 2006, p.61-67.

MARX, Karl. **O Capital**: crítica da economia política. 3.ed. Tradução de Reginaldo Sant'Anna. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira. Livro I, Caps. XXIV e XXV, 1982. p.828-894.

MERINO HERNANDO, Asunción. Relaciones entre gente, cultura y lugar en el fenómeno migratorio contemporáneo: los peruanos en España. **Revista de Indias**, Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigación Científica (CSIC), v.63, n.229, Madrid, 2003. p.737-756.

MIGNOLO, Walter. Herencias coloniales y teorías postcoloniales. In: GONZÁLES STEPHAN, Beatriz (ed.), **Cultura y Tercer Mundo: Cambios en el Saber Académico**. Caracas: Nueva Sociedad, 1996. p.99-136

MILLS, Mary Beth. Gender and Inequality in the Global Labor Force. **Annual Review of Anthropology**, v.32, oct., Palo Alto (California), 2003. p.41-62.

MOMSEN, Janet Henshall (Ed.). **Gender, Migration and Domestic Service**. Reeditado. London/New York: Routledge, 2013.

MORA, Claudia. Globalización, género y migraciones. **Revista Polis**, Centro de Investigación Sociedad y Políticas Públicas (CISPO), n.20, Santiago, 2008. p.285-297.

OLAVARRÍA, José. **Hombres a la deriva: poder, trabajo y sexo**. Santiago de Chile: Flacso, 2001.

PARELLA RUBIO, Sonia. Segregación laboral y vulnerabilidad social de las mujeres inmigrantes a partir de la interacción entre clase social, genero y etnia. In: Solé, Carlota; Flaquer, Lluís (eds.), **El uso de las políticas sociales por las mujeres inmigrantes**. Madrid: Instituto de la Mujer, 2005. p.97-138.

_____. **Mujer, migrante y trabajadora: la triple discriminación**. Barcelona: Anthropos, 2003.

PIZARRO, Cynthia. Introducción. In: PIZARRO, Cynthia (Ed.), **Migraciones internacionales contemporáneas. Estudios para el debate**. Buenos Aires: Ciccus,

2011. p.5-17.

ROSA, Marcelo. Sociologias do Sul: ensaio bibliográfico sobre limites e perspectivas de um campo emergente. **Civitas: Revista das Ciências Sociais**, Porto Alegre, EDIPUCRS, vol.14, n.1, jan/abril, 2014. p.43-65.

RUBIN, Gayle. The Traffic in Women. Notes on the "Political Economy" of Sex. In: REITER, Rayna (Ed.). **Toward an Anthropology of Women**. New York: Monthly Review Press, 1975. p.157–210.

SASSEN, Saskia. **Two stops in today's new global geographies**: shaping novel labor supplies and employment regimes. Santiago de Chile: División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) e UN, Serie Mujer y Desarrollo, n.92, jun., (LC/L. 2906-P), 2008.

_____. **Contradeografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos**. Madrid: Traficantes de sueños, 2003.

SCHWARCZ, Lilia Moritz. **O espetáculo das raças**: cientistas, instituições e questão racial no Brasil. São Paulo: Companhia das Letras, 1993;1994.

SOYSAL, Yasemin. **Limits of Citizenship**: Migrants and Postnational Membership in Europe. University of Chicago Press: Chicago, 1994.

STOLZ, Sheila. A histórica e a persistente diferenciação entre eu/tu/nós e as/os outras(os): Discriminação Racial, Racismo, Xenofobia e Intolerância Conexa – Genocídio. In: STOLZ, Sheila; MARQUES, Clarice Pires Marques; MARQUES,

Carlos Alexandre Michaello (Orgs.). **Disciplinas Formativas e de Fundamentos: Diversidade nos Direitos Humanos**. Coleção Cadernos de Educação em e para os Direitos Humanos. v.8. Rio Grande: FURG, 2013. p.103-130.

_____. Concepções de justiça: sistematizando alguns aportes teóricos. In: STOLZ, Sheila; MARQUES, Carlos Alexandre Michaello; MARQUES, Clarice Pires Marques (Orgs.). Estado, violência e cultura na sociedade contemporânea. **Coleção Olhares e Reflexões sobre Direitos Humanos e Justiça Social**. v.1. Rio Grande: FURG, 2013a. p.63-99.

_____. Movimentos sociais na contemporaneidade: uma aproximação aos movimentos feministas. In: STOLZ, Sheila; MARQUES, Clarice Pires Marques; MARQUES, Carlos Alexandre Michaello (Orgs.). Disciplinas Formativas e de Fundamentos: Diversidade nos Direitos Humanos. **Coleção Cadernos de Educação em e para os Direitos Humanos**. v.8. Rio Grande: FURG, 2013b. p.17-28.

_____. Teorias Feministas Liberal, Radical e Socialista: vicissitudes em busca da emancipação das mulheres. In: STOLZ, Sheila; MARQUES, Clarice Pires Marques; MARQUES, Carlos Alexandre Michaello (Orgs.). Disciplinas Formativas e de Fundamentos: Diversidade nos Direitos Humanos. **Coleção Cadernos de Educação em e para os Direitos Humanos**. v.8. Rio Grande: FURG, 2013c. p.29-50.

TAPIA LADINO, Marcela; GONZÁLEZ TORRALBO, Herminia; RODRÍGUEZ PIZARRO, ALBA NUBIA. Transformaciones y permanencias en las relaciones y prácticas de género en las familias transnacionales colombianas. In: RIVAS, Ana María Rivas; GONZÁLEZ TORRALBO, Herminia (eds.), **Familias transnacionales**

colombianas: Transformaciones y permanencias en las relaciones y prácticas de género. Madrid: Catarata, 2010. p.147-194.

UNITED NATIONS. **Trends in International Migrant Stock: The 2013 Revision- Migrants by Age and Sex.** New York: UN, 2013.

UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME (UNDP/PNUD). **Human Development Report 2015. Work for Human Development.** New York: UNDP, 2015. ____ **Human Development Report 2010. The Real Wealth of Nations: Pathways to Human Development.** New York: UNDP, 2010.

UNFPA; OIM. **Female migrants: Bridging the gaps throughout the life cycle.** Selected Papers of the UNFPA-IOM Expert Group Meeting. Nueva York: UNFPA; OIM, 2-3 mai., 2006. Disponível em: http://publications.iom.int/system/files/pdf/female_migrants.pdf. Acesso em 15 de mar- 2016.

WADE, Peter. **Race and Ethnicity in Latin America.** 2.ed. London: Pluto Press, 2010.

WALLERSTEIN, Immanuel; BALIBAR, Etienne. **Race, Nation, Classe: Les Identités Ambigües.** Paris: Editions La Découverte, 1991.

TABLA 1

POBLACIÓN DE MIGRANTES INTERNACIONALES (EN MILLONES)

LOCAL/PERÍODO Y POBLACIÓN	1990	2000	2010	2013
MUNDO	154,2	174,5	220,7	231,5
REGIONES DESARROLLADAS				
REGIONES EN DESARROLLO				
ÁFRICA	15,6	15,6	17,1	18,6
ASIA	49,9	50,4	67,8	70,8
EUROPA	49	56,2	69,2	72,4
AMÉRICA LATINA Y CARIBE	7,1	6,5	8,1	8,5
AMÉRICA DEL NORTE	7,8	40,4	51,2	53,1
OCEANIA	4,7	5,4	7,3	7,9

Fuente: United Nations, 2013.

